

ID	Pregunta	Fecha creación	Respuesta
505	Las bases señalan y requieren que: “el objeto social es pertinente con los servicios y/o actividades a desarrolla” y a posterior señala “...También se les exigirá acreditar su objeto social, el cual debe ser pertinente a la actividad a desarrollar en el marco del agenciamiento”. Se consulta para el presente concurso el objeto: “prestación de servicios o asesorías profesionales.” ¿Es pertinente? En caso de respuesta negativa se solicita detallar los objetos sociales permitidos en el marco de la actividad del marco del agenciamiento, pues no son detallados en las bases.	10/6/2025 11:43	Los servicios solicitados por Sercotec a los Agentes Operadores son los siguientes: 1. Apoyo a los usuarios en la postulación a los instrumentos de Sercotec. 2. Evaluación de admisibilidad y técnica de postulantes. 3. Asesoría en la gestión del proyecto y definición del Plan de Compras cuando corresponda. 4. Acompañamiento a los beneficiarios en la ejecución del proyecto o del plan de negocio (técnico y financiero). 5. Supervisión técnica y financiera. 6. Rendición de recursos. 7. Seguimiento de ventas. Por lo anterior el objeto social “prestación de servicios o asesorías profesionales”, es pertinente con lo solicitado.
506	El objeto “prestación de servicios o asesorías profesionales” se considera “pertinente a la actividad a desarrollar en el marco del agenciamiento”? De no ser así, ¿qué objetos sociales se estiman válidos y cómo deben expresarse en los estatutos? La base exige que el objeto “sea pertinente” pero no define el grado de especificidad requerido.	10/6/2025 12:03	El objeto social “prestación de servicios o asesorías profesionales”, es pertinente con lo solicitado.
507	Antigüedad y experiencia¿Los dos años de existencia jurídica se computan en forma separada de los dos años de “experiencia en servicios similares”, o basta cumplir uno de los dos requisitos?El punto 7.1 exige ambas cosas, pero la redacción puede interpretarse como requisito único	10/6/2025 12:03	El requisito de antigüedad mínima requerida para la existencia de la entidad oferente es de 2 años.
508	¿Los dos años de existencia jurídica se computan en forma separada de los dos años de “experiencia en servicios similares”, o basta cumplir uno de los dos requisitos?(El punto 7.1 exige ambas cosas, pero la redacción puede interpretarse como requisito único) favor aclarar	10/6/2025 12:04	En las Bases se establece: los oferentes deberán acreditar su antigüedad y experiencia que no podrá ser inferior a dos años a la fecha de cierre de recepción de ofertas de la convocatoria.
509	Para entidades acogidas al régimen Pro-Pyme: ¿qué documento sustituye exactamente el Balance Clasificado y cómo se evalúa su equivalencia?. Se acepta “acta u otro documento” pero no precisa formato ni firma. Favor aclarar	10/6/2025 12:05	De acuerdo a lo que se establece en las Bases, si la postulante está acogida al nuevo régimen Pro-Pyme para las micro, pequeñas y medianas empresas (art. 14, letra D), del Decreto Ley N°824, de 1974, en lugar del Balance Clasificado y Estado Resultados, deberá presentar acta o algún documento de la constitución de la postulante donde se indique el patrimonio de ésta. Como así también los libros de compras y ventas correspondientes a los años comerciales 2023 y 2024
510	¿Se admite la postulación de dos o más personas jurídicas en la modalidad de Unión Temporal de Proveedores (UTP) o consorcio?Las bases aluden solo a “personas jurídicas habilitadas” y no aclaran postulaciones conjuntas.	10/6/2025 12:05	No está considerando en las Bases.
511	¿La entidad debe tener domicilio en la Región de Magallanes al momento de postular o basta comprometer su instalación una vez adjudicada?El domicilio es un criterio de evaluación (10 %), pero no requisito de admisibilidad	10/6/2025 12:05	Al momento de postular no se exige tener una oficina instalada en la Región, no obstante lo que se incorpore en la propuesta, es lo que en caso de asignarle recursos será el mínimo exigible.
512	Las Bases se indica que pueden postular ‘personas jurídicas habilitadas’ sin diferenciar su régimen tributario. Aclarar si una sociedad de profesionales acogida al régimen de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta (art. 14 D N° 8, creada conforme a la Ley 21.210) califica como oferente admisible. En caso negativo, se ruega señalar expresamente la disposición normativa o cláusula de las Bases que restringe su participación y, de ser posible, proponer una redacción que precise los tipos de personas jurídicas excluidas.”	10/6/2025 12:10	Una sociedad de profesionales sí puede ser agente operador de Sercotec.
513	El plazo de 5 días hábiles para remitir los documentos de formalización (n.º 11) es fatal o puede solicitarse prórroga fundada?	10/6/2025 12:12	En Bases se establece lo siguiente: Una vez seleccionado e informado formalmente a través de correo electrónico institucional, el postulante deberá enviar al correo electrónico convocatoria.aos.regional@sercotec.cl, todos los documentos indicados en el Anexo N° 3, en formato digital PDF, en un plazo no superior a 5 días hábiles administrativos, contados desde la fecha en que se le notifique como seleccionado.

514	El acto de apertura/admisibilidad concede 3 días para subsanar omisiones. ¿Afecta el puntaje final (punto 7 “requisitos formales”) o sólo la admisibilidad?	10/6/2025 12:12	En caso de que, como resultado de la revisión de la apertura de las ofertas, se requiera solicitar documentación adicional a uno o más oferentes, dichos oferentes serán evaluados con Nota 1 en el criterio de "Cumplimiento de Requisitos Formales".
515	Para observaciones o reclamos (n.º 11) se exige presentación “en sobre cerrado” en Santiago o Punta Arenas. ¿Se admite íntegramente vía correo electrónico, considerando la distancia regional?	10/6/2025 12:13	Se debe considerar lo que se establece en las Bases.
516	Si un plazo vence sábado o festivo, se prorroga “hasta las 12:00 h del día hábil siguiente”. ¿Aplica igual regla a todos los plazos establecidos en anexos y convenios posteriores?	10/6/2025 12:13	Sí, aplica.
517	¿Qué mecanismo se usará para dirimir un eventual empate de puntajes finales entre dos oferentes?	10/6/2025 12:13	Se seleccionan como Agentes Operadores a aquellos oferentes que obtengan nota 5 o superior.
518	La nota 5,0 exigida “para ser habilitado” (n.º 8.2.3) ¿se aplica al promedio ponderado o a cada criterio parcial?	10/6/2025 12:13	Sí, la nota de la Evaluación de Antecedentes del oferente corresponde al 30% del total de la evaluación, mientras que
519	La “retención de pagos” por deudas previsionales (n.º 17) la ejecuta Sercotec “si correspondiese”. ¿Cómo acreditará el Servicio la existencia de dichas deudas y qué procedimiento de contraparte se aplica al Agente?	10/6/2025 12:14	Mensualmente los Agentes Operadores deben acreditar el cumplimiento de las obligaciones previas a través de la entrega del certificado F30-1 emitido por la Dirección del Trabajo.
520	Para la garantía de fiel cumplimiento (n.º 20-a): ¿qué instrumentos se aceptan (boleta bancaria, póliza, vale vista)? ② ¿en qué momento exacto se libera (aprobación de rendiciones, cierre administrativo, u otro hito)?	10/6/2025 12:14	Las garantías solicitadas, ya sean de fiel cumplimiento o por la transferencia de recursos, deberán ser del tipo vales vista, boletas de garantía, pólizas de seguro, depósitos a plazo, certificados de fianza u otros instrumentos que permitan su cobro inmediato, debiendo ser pagadero a la vista, nominativo, irrevocable y no endosable, que asegure su cobro de manera rápida y efectiva. En los casos en que se otorgue de manera electrónica, debe ajustarse a la ley N° 19.799, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma. El plazo de vigencia de garantías no podrá ser inferior a 60 (sesenta) días hábiles administrativos contado desde el término del plazo de vigencia del convenio.
521	Si el Agente decide ceder facturas vía factoring, ¿los gastos financieros asociados son reconocibles como costo elegible o deben sufragarse con recursos propios?	10/6/2025 12:15	Las compras realizadas en el marco de la ejecución de los instrumentos no se pagan a través de créditos, no se ejecutan a través de factoring, puesto que es la empresa beneficiaria quien realiza el gasto (pagando inmediatamente), o el Agente Operador quien lo hace de la misma manera.
522	Para el índice de liquidez (razón ≥ 2) y endeudamiento (≤ 2), ¿cómo se evalúan los valores exactamente iguales al umbral?	10/6/2025 12:15	Los indicadores financieros se evalúan de acuerdo a lo establecido en las Bases.
523	Las razones financieras se calculan sobre balances clasificados. ¿Qué documento sustituye el balance para entidades acogidas al Régimen Pro-Pyme o que llevan contabilidad simplificada?	10/6/2025 12:15	De acuerdo a lo que se establece en las Bases, si la postulante está acogida al nuevo régimen Pro-Pyme para las micro, pequeñas y medianas empresas (art. 14, letra D), del Decreto Ley N°824, de 1974, en lugar del Balance Clasificado y Estado Resultados, deberá presentar acta o algún documento de la constitución de la postulante donde se indique el patrimonio de ésta. Como así también los libros de compras y ventas correspondientes a los años comerciales 2023 y 2024
525	En la renovación de convenio (n.º 13) se exige “informe favorable” de desempeño. ¿Puede Sercotec no renovar aun con informe positivo?	10/6/2025 12:16	De acuerdo con lo establecido en las Bases, la renovación del plazo de un convenio es una facultad de SERCOTEC, la cual podrá ejercer si lo estima necesario, y para lo cual deberá contar con un informe favorable de desempeño como requisito habilitante. Sin embargo, el contar con un informe favorable no obliga a SERCOTEC a renovar automáticamente el convenio, ya que dicha renovación está sujeta a una evaluación institucional que considera no sólo el desempeño del Agente Operador, sino también aspectos como necesidades operativas, disponibilidad presupuestaria, planificación territorial u otros criterios estratégicos definidos por la institución.

526	Las declaraciones juradas (Anexo 3) deben estar “firmadas electrónicamente de acuerdo con la Ley 19.799”. ¿Se aceptan firmas electrónicas simples o debe ser firma electrónica avanzada (FEA)?	10/6/2025 12:16	La declaración jurada del Anexo N° 4 de las Bases, debe ser firmado con firma simple o electrónica avanzada.
527	Sercotec instruye uso obligatorio de “todas las plataformas” (n.º 21). Si la plataforma requiere licencias, infraestructura o conectividad especial, ¿el costo es reembolsable?	10/6/2025 12:16	Las plataformas a las cuales se hace referencia son aquellas desarrolladas por Sercotec y que son puestas a disposición de los Agentes Operadores para el registro de información en el marco de los proyectos.
528	Sercotec proveerá capacitación en las plataformas. ¿Existe un cronograma mínimo y quién asume el costo de traslados del personal a las capacitaciones presenciales?	10/6/2025 12:16	No existe un cronograma mínimo y Sercotec no asume el costo de los traslados. Cabe considerar que hoy en día las actividades en su mayoría se realizan vía videoconferencia.
529	El Anexo N.º 1 exige ‘título profesional con carrera de al menos ocho (8) semestres’. ¿Resulta admisible acreditar este requisito sumando la duración curricular de dos programas distintos —por ejemplo, un título técnico de 4 semestres más un programa de continuidad de 4 semestres— conforme al criterio de la Contraloría General de la República en su Dictamen N.º 2.766/2019 que reconoce la sumatoria de dos planes de estudios?	10/6/2025 12:58	Sí, siempre que se acredite la continuidad de los estudios y se acrediten los 8 semestres y existencia del título profesional.